

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.067

Miércoles 5 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2602078

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Comandancia en Jefe de la Armada

#### DESIGNA FUNCIONARIOS AUTORIZANTES Y APRUEBA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DISPONIBLE, DE ACUERDO A LA LEY 20.887, Y APRUEBA LO QUE INDICA

(Extracto)

Resolución C.J.A. exenta N° 94, de fecha 18 de diciembre de 2024, que designa a los Oficiales que se desempeñarán en los cargos que se indican, como "Funcionarios Autorizantes", dentro del ámbito de sus competencias, quienes tendrán la facultad de autorizar, denegar, suspender, celebrar convenios, dar por terminado unilateralmente o por mutuo acuerdo, el uso de la infraestructura y equipamiento deportivo que regula la ley N° 20.887 y su reglamento, quienes, en representación del Fisco-Armada de Chile, deberán extender las resoluciones, suscribir y celebrar todos los actos administrativos y/o convenios correspondientes, respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su jurisdicción territorial y bajo su mando, respectivamente.

Asimismo, aprueba la "Infraestructura y Equipamiento Deportivo Disponibles y Otros", contenidos en el Anexo adjunto de esta resolución, que forma parte de la misma, y que contiene la infraestructura y equipamiento deportivo que podrá ser objeto de autorización para uso en los términos del reglamento de la ley N° 20.887.

El texto íntegro de esta resolución, se encuentra publicado en la página web de la Armada de Chile ([www.armada.cl](http://www.armada.cl), en el link del Gobierno Transparente, Actos y Resoluciones que tengan efectos sobre Terceros, Armada, Resoluciones, 2024, Designa funcionarios autorizantes y aprueba infraestructura deportiva disponible, de acuerdo a la ley N° 20.887.).

Valparaíso, 20 de enero de 2025.- Mario Valenzuela Peña, Capitán de Navío, Secretario Sr. Almirante - C.J.A.- Macarena Ugalde Aracena, Teniente 1°, Jefe Depto. Org. y Regl. Inst. (S.)

CVE 2602078

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

